



SEXTA REGION

JUZGADO MILITAR PROVISIONAL
DE REVISION DE ARCHIVO N.º 2

CALLE DE TANTIN, N.º 14
SANTANDER

a 9 de febrero 1944

5940/23

*tiene et b. 2.
n.º 5762*

N.º 449

Ref.º S. O. N.º

ILMO. SR.:

A los efectos oportunos adjunto
tengo el honor de remitir a V. S. I.
testimonio de la resolución recaída
en el sumarísimo n.º 51237
contra el individuo anotado al mar-
gen, rogando a su respetable auto-
ridad nos acuse recibo del mismo pa-
ra la debida constancia en autos.

ZARAGOZA

Dios guarde a V. S. I. muchos años.
Santander de 12 de Febrero de 1944

El Juez Militar,



Amador

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

*216
1944/12/12
Amador*

4



For... ..

DILIGENCIA.—La pongo yo el Secretario para hacer constar se ha recibido el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo de urgencia n.º 2516 del año 37 contra Alvaro Prada Barruso por delito de auxilio a la rebelión del que paso a dar cuenta al Tribunal Provincial.—Certifico.
Zaragoza a 8 de Marzo de 1944

[Signature]

PROVIDENCIA.—Zaragoza a 8 de Marzo de 1944.

Señores

*Hilario
Fozada
Barroeta*

Dada cuenta del testimonio a que hace referencia la anterior diligencia, pase al Excmo. Sr. Fiscal para que informe si procede o no iniciar expediente por este Tribunal.

Lo acordaron los Señores del Tribunal y firma el Señor Presidente de que certifico.

[Signature]

DILIGENCIA.—Seguidamente se cumple lo mandado.—Certifico.

El fiscal dice que procede la iniciación del expediente

Zaragoza 12 Marzo 1944

[Signature]

Diligencia. - Devuelto Fiscalia hoy 23 Marzo 1944
[Signature]

Providencia. - Zaragoza veintitres Marzo mil no.
Señores. - veintitres maranta y cuatro

Millanuelo
Zepeda
Barroeta

Pase al Ponente

[Signature]

Seguidamente se cumple lo mandado. - Certificado

[Signature]